

Boletín Informativo Regional N.º 7

Calidad Educativa

Apurímac

**Transformando el país con
una educación de calidad**



Boletín Informativo Regional N.º 7: Apurímac

Consejo Directivo Ad Hoc

Carolina Barrios Valdivia, Presidenta

Fabiola León-Velarde Servetto

Álvaro Calado Bryce

Secretaría Técnica

Haydee Chacón Cabanillas (e)

Dirección de Evaluación y Políticas

Acrópolis Herrera Hidalgo, Director

Angheline Sánchez Alayo, Coordinadora de Evaluación y Estadística

Especialistas: Adler Castro Rojas, Jorge Cutipa Musaja

Corrección de estilo: Diana Zapata Pratto, Especialista en Gestión de Publicaciones

Lima, abril de 2019

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá N.º 3659-3663, San Isidro, Lima-Perú

Teléfonos: (+51 1) 637-1122, anexo 134

E-mail: sir@sineace.gob.pe / www.sineace.gob.pe

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Boletín Informativo Regional de la Calidad Educativa – Apurímac

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, normativa, administrativa y presupuestal. Desde su creación, viene impulsando una cultura de evaluación y mejora continua, y brindando información al Estado y la sociedad sobre los resultados de las evaluaciones para orientar la toma de decisiones.

El compromiso del Sineace es garantizar a la sociedad peruana que las instituciones educativas públicas y privadas acreditadas de todos los niveles (básica y superior) ofrecen un servicio de calidad; y que las personas certificadas son competentes en su trabajo y se actualizan permanentemente.

Este boletín da cuenta de los avances de la región en la mejora de la calidad educativa.

Avances en el proceso de acreditación

La acreditación es un proceso dinámico, continuo y sistemático que permite valorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas, programas o carreras, con base en dimensiones, factores y estándares de calidad establecidos por el Sineace. Así, la acreditación es el reconocimiento público y temporal que se otorga a una institución educativa o a un programa que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados (perfil de egreso del estudiante),¹ y que ha logrado demostrar que cumple con los estándares y cuenta con mecanismos que aseguran la sostenibilidad de las mejoras.

El proceso de acreditación consta de cuatro etapas que los comités de calidad² conformados en las instituciones deben realizar para lograr la acreditación.

¹ Cada una de estas dimensiones del modelo de acreditación tiene factores y estándares, y para cada estándar se definen criterios a evaluar.

² Se refiere al equipo conformado por personas de todas las instancias de la institución educativa/programa que impulsan el proceso de autoevaluación.

Gráfico N.º 1: Etapas del proceso de acreditación



Fuente: Sineace.

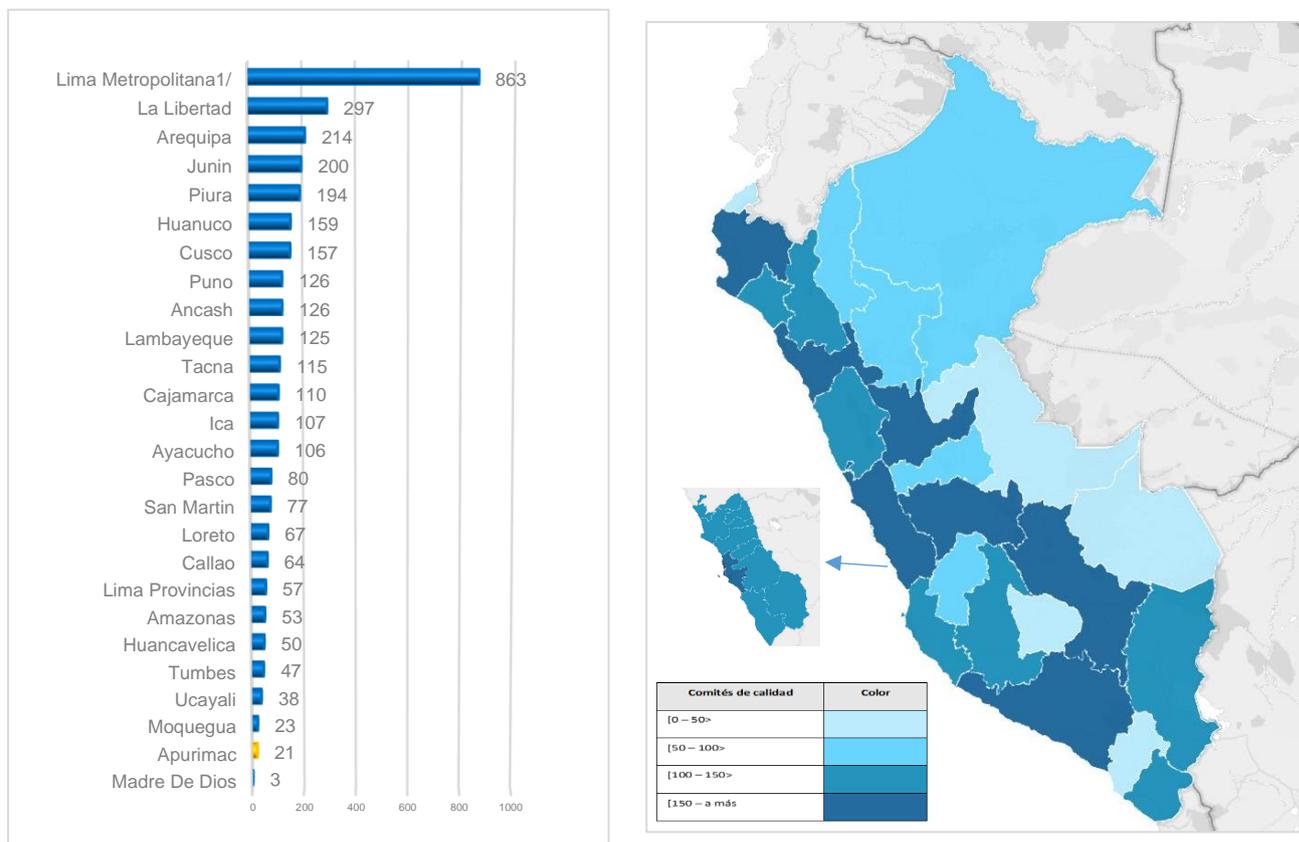
La **autoevaluación** es la etapa más importante y demanda gran esfuerzo, pues implica un autodiagnóstico basado en estándares, la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras.

Panorama de la acreditación³

El **0,6%** (21) instituciones y/o programas inscritos en el proceso de acreditación corresponden a la región Apurímac, respecto de un total de **3479** instituciones y programas inscritos en el proceso de acreditación a nivel nacional.

³ Si desea conocer las instituciones/programas que se encuentran en el proceso de acreditación, ingrese al buscador de instituciones y carreras acreditadas en <https://app.sineace.gob.pe/buscador/acreditacion.aspx>

Gráfico N.º 2: Programas y/o instituciones educativas en el proceso de acreditación según región



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado los programas y/o instituciones ubicados en Lima Metropolitana.

Acreditación por programas⁴

Al 31 de marzo de 2019, se observa que los **19** programas inscritos en el proceso de acreditación en la región Apurímac pertenecen a programas de instituciones de educación superior tecnológica (7), educación superior pedagógica (9) y educación superior universitaria (3). Todos estos programas se encuentran en la etapa de autoevaluación.

⁴ Se muestra la información correspondiente a los programas que se encuentran en una de las etapas del proceso de acreditación por programas: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Cuadro N.º 1: Programas de instituciones educativas en el proceso de acreditación, según etapa

Tipo de programas	Autoevaluación	Evaluación externa	Acreditada	Total
Pedagógicos	9	0	0	9
Tecnológicos	7	0	0	7
Universitarios⁵	3	0	0	3

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Acreditación institucional⁶

En la región Apurímac, solo 2 instituciones de educación básica regular se encuentran inscritas en el proceso de acreditación institucional.

Cuadro N.º 2: Instituciones en el proceso de acreditación institucional, según etapa

Tipo de instituciones	Autoevaluación	Evaluación externa	Acreditada	Total
Educación Básica Regular	2	0	0	2

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Avance regional en el proceso de acreditación⁷**Educación superior pedagógica⁸**

El Ministerio de Educación reporta que la región Apurímac cuenta con 19 programas de educación superior pedagógica en la modalidad presencial, los cuales son ofertados principalmente por instituciones pedagógicas de gestión pública. El 47,4% de los programas (9 de 19) se encuentra en el proceso de acreditación, y corresponden a 2 instituciones de educación superior pedagógica.

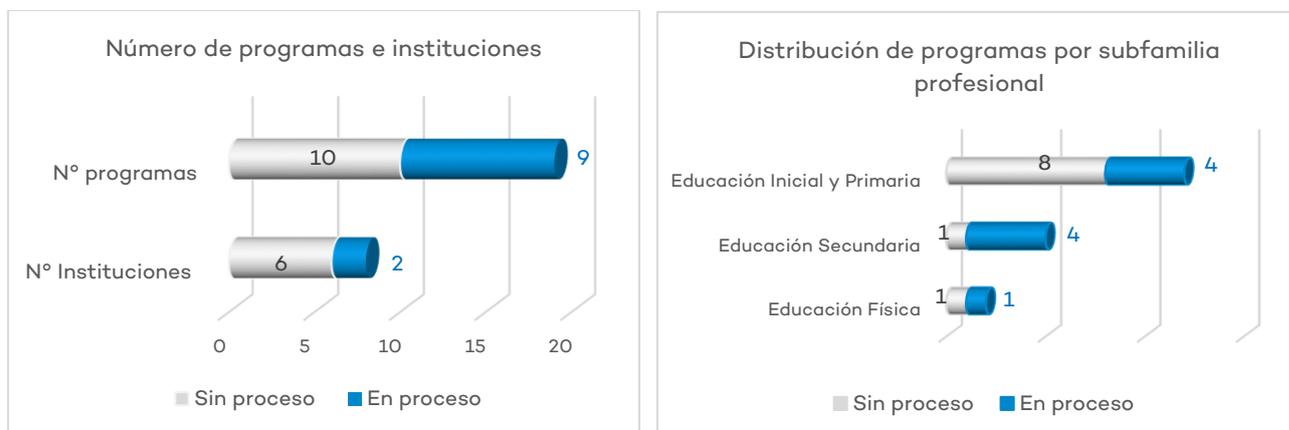
⁵ En el caso de las universidades, se incluyen tanto programas a nivel de pregrado como de posgrado.

⁶ Se muestra la información correspondiente a las instituciones educativas que se encuentran en una de las etapas del proceso de acreditación institucional: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

⁷ Para determinar el avance regional de los programas inscritos en el proceso de acreditación, se consideró la etapa actual y vigente del comité de calidad del programa de la institución educativa.

⁸ Para determinar el avance de las instituciones de educación superior pedagógica, se han considerado las instituciones que se encuentran activas al 31/03/2019 de acuerdo con la información registrada en el portal <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/institutos/> para las instituciones de educación superior pedagógica.

Gráfico N.º 3: Avance de programas e instituciones de educación superior pedagógica en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Minedu al II semestre del 2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

La mayor parte de los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación corresponden a la subfamilia profesional de Educación Inicial y Primaria. 33,3% de los programas de Educación Inicial y Primaria ya se encuentran en proceso de acreditación.

De acuerdo con el reglamento de la Ley del Sineace,⁹ los programas de pedagogía son de acreditación obligatoria, por lo que se debe seguir avanzando en la mejora de la calidad educativa.

Educación superior tecnológica¹⁰

En la región, 5 de 18 Institutos de educación superior tecnológica han asumido el reto de trabajar para alcanzar su acreditación, lo cual representa el 27,8% de los institutos de la región. A nivel de programas de estudios, 7 de 46 programas están en proceso de acreditación, lo cual representa el 15,2% de los programas de estudios de IEST de la región.

⁹ En el Reglamento de la Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, artículo 7º: Obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación; aprobado por Decreto Supremo N.º 018-2007-ED.

¹⁰ El padrón de programas de instituciones tecnológicas proporcionado por el Minedu no considera los programas ofrecidos por las sedes y/o filiales; debido a ello, se contabilizan los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación como uno, a pesar de que se encuentren inscritos en más de una sede de un instituto.

Gráfico N° 4: Avance de programas e instituciones de educación superior tecnológica en el proceso de acreditación



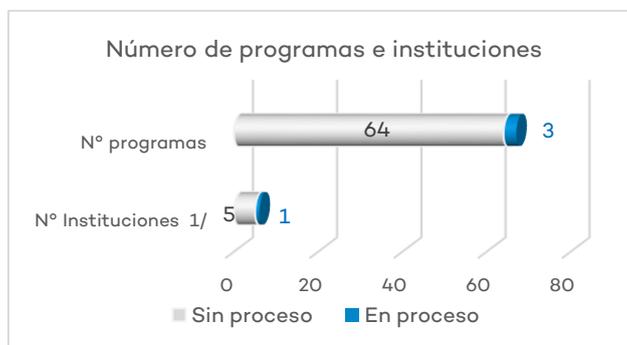
Fuente: Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu, al I semestre del 2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

Al igual que en el caso de los programas de pedagogía, los programas correspondientes a la familia profesional de Salud son de acreditación obligatoria. 1 de 10 programas de Salud han iniciado su proceso de acreditación, lo cual representa el 10% del total de los programas de esta familia profesional de la región.

Educación superior universitaria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria señala que en la región Apurímac existe un total de 6 universidades (incluyendo las filiales autorizadas), que ofrecen 67 programas de estudios a nivel de pregrado. De estas, el 16,7% se encuentra en el proceso de acreditación. A nivel del número de programas de estudios universitarios ofertados, 4,5% han iniciado el proceso de acreditación.

Gráfico N.º 5: Avance de programas de universidades en el proceso de acreditación



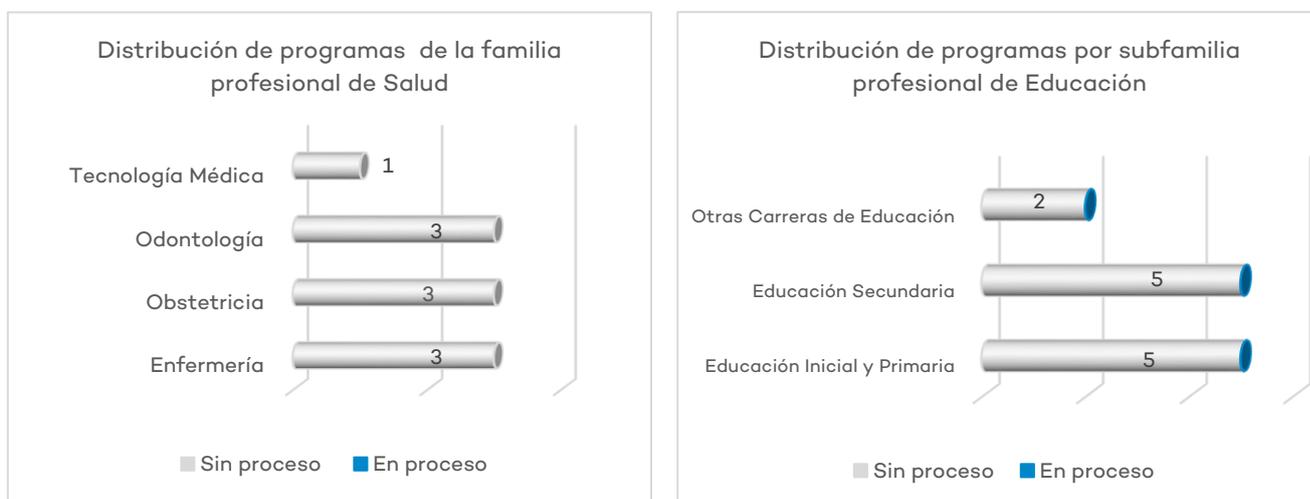
Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

1/ La información de universidades incluye las sedes y filiales de estas.

A nivel universitario, los programas de acreditación obligatoria son los pertenecientes a las familias de Salud, Educación y Derecho. Para el caso de los programas de Salud, se observa que ninguno de los 10 programas se encuentra en el proceso de acreditación.

En el caso de Educación, se observa que ninguno de los 12 programas de educación superior pedagógicos que existen en la región se encuentra en el proceso de acreditación. De igual manera, para el caso de programas de Derecho, de un total de 4 programas de esta familia profesional ofrecidos por las universidades Alas Peruanas y Tecnológica de los Andes, ninguno se encuentra inscrito en el proceso de acreditación.

Gráfico N.º 6: Avance de programas obligatorios de universidades a nivel de pregrado en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

Avances en la certificación de competencias

La certificación de competencias es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas en el sistema educativo y aplicadas en el mundo del trabajo, a nivel de educación comunitaria, técnico productiva y superior, las que son evaluadas con base en normas o estándares de competencia aprobados por el Sineace. Así, la certificación se otorga a operarios de educación técnico productiva, profesionales técnicos de institutos y escuelas de educación superior y profesionales de educación superior universitaria.

El proceso de certificación de competencias consta de cuatro etapas, desde la normalización de la ocupación hasta el proceso de retroalimentación a la persona evaluada.

Gráfico N.º 7: Etapas del proceso de certificación



La **evaluación de competencias** brinda a las personas la oportunidad de **demonstrar en su desempeño** que tienen las **competencias requeridas** por su ocupación, lo que les permite **contribuir con una mayor eficiencia**.

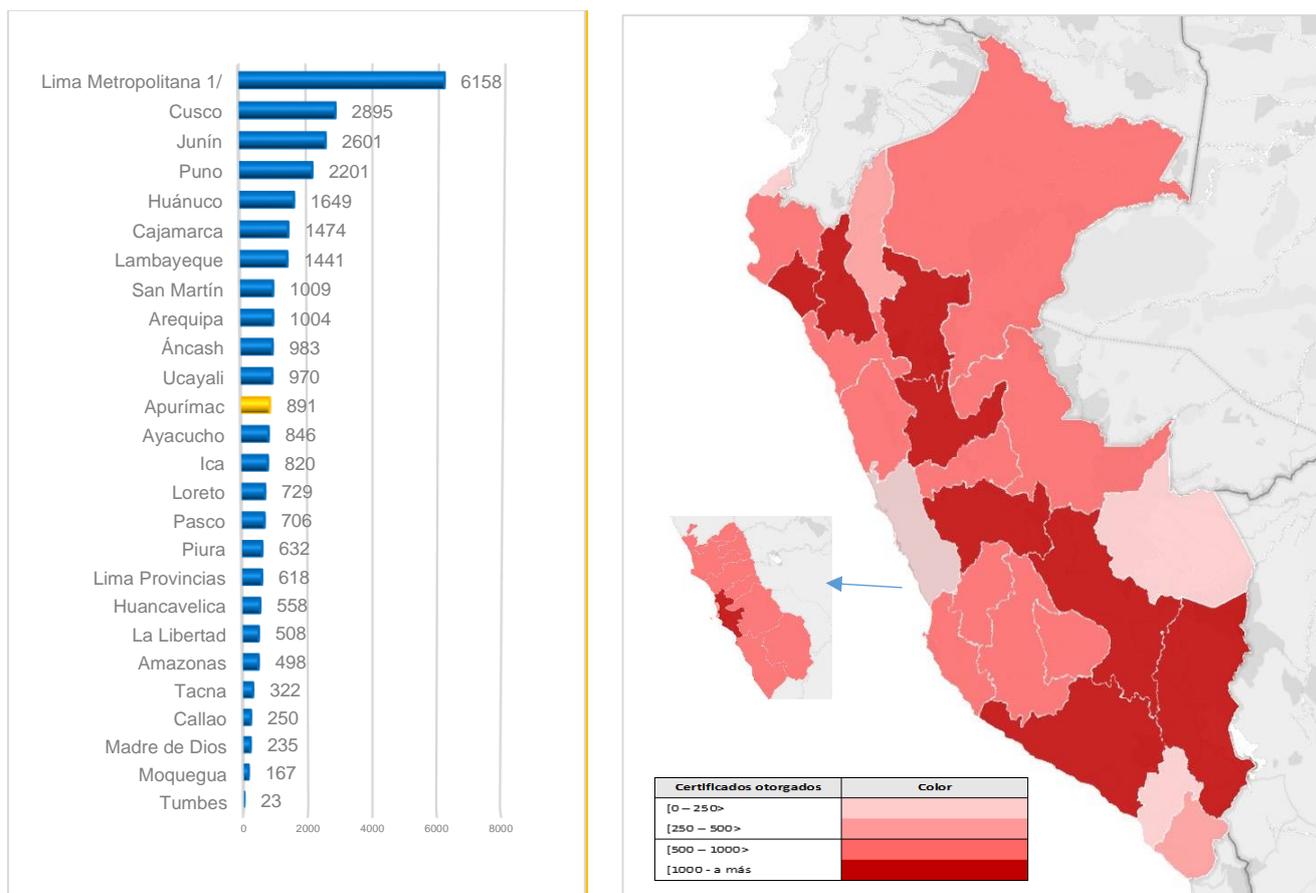
Fuente: Sineace.

Panorama de la certificación de competencias¹¹

De las **30.188** certificaciones otorgadas a nivel nacional, **891** certificaciones fueron otorgadas a productores/operarios, profesionales técnicos y universitarios de la región de Apurímac.

¹¹ Si desea conocer las personas que han sido certificadas en los procesos de evaluación y certificación de competencias emprendidas por las entidades certificadoras, ingrese al buscador de personas certificadas en <https://app.sineace.gob.pe/buscador/certificacion.aspx>.

Gráfico N.º 8: Número de certificaciones otorgadas, por región



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado las certificaciones otorgadas en Lima Metropolitana

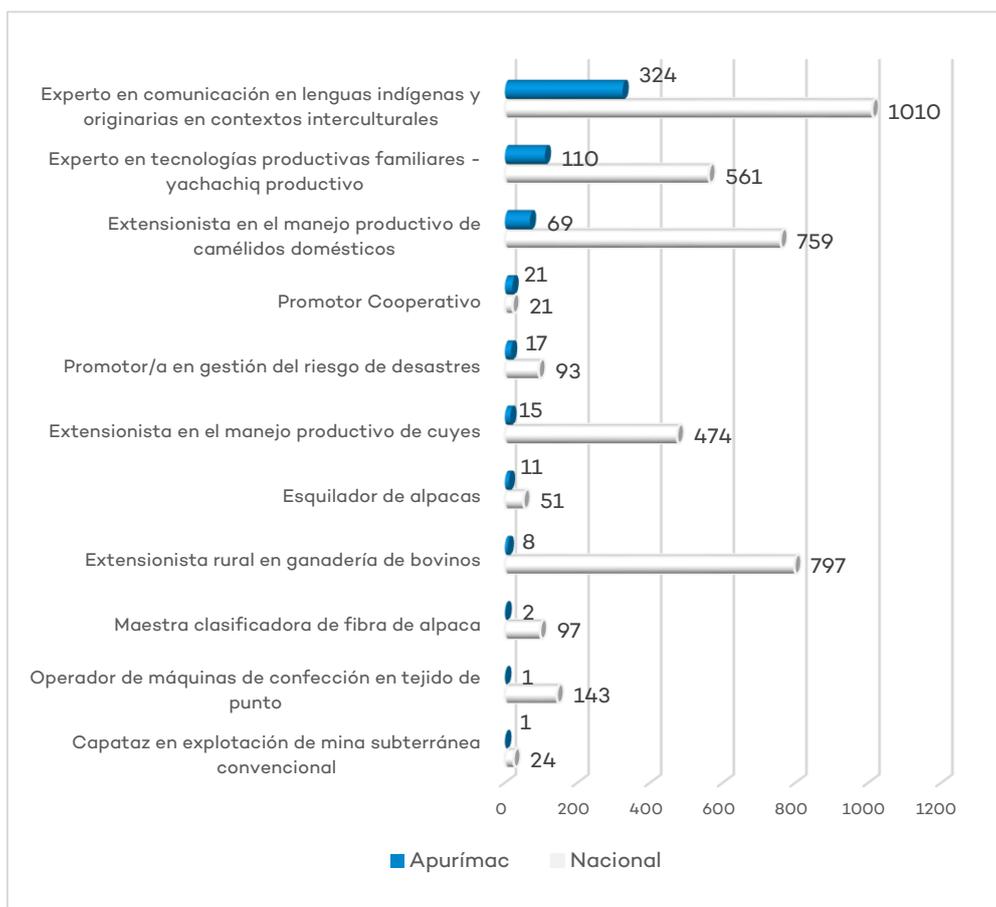
Apurímac cuenta con 579 certificaciones otorgadas a productores/operarios del nivel de educación técnico productiva, lo que representa el 65% del total de las certificaciones otorgadas en la región. El 35% restante ha sido otorgado a profesionales de educación superior universitaria (300) y a profesionales técnicos de educación superior técnica (12).

Educación técnico productiva

Por opción ocupacional

Al 31 de marzo de 2019, la ocupación con el mayor número de certificaciones otorgadas en la región corresponde al Experto en comunicación en lenguas indígenas y originarias en contextos interculturales (324 certificaciones), lo que representa el 32,1% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional en dicha ocupación. Asimismo, se han otorgado 110 certificaciones al Experto en tecnologías productivas familiares- *yachachiq* productivo, lo cual representa el 19% del total nacional en dicha ocupación.

Gráfico N.º 9: Certificaciones otorgadas por área de evaluación

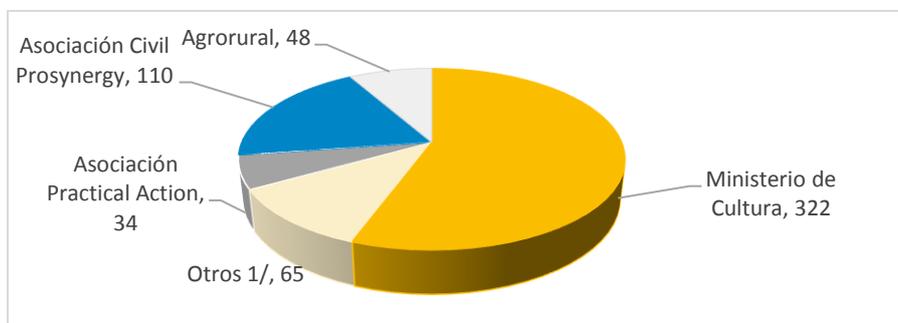


Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 55,6% de las certificaciones otorgadas en la región corresponden a procesos de evaluación realizados por la entidad certificadora Ministerio de Cultura.

Gráfico N.º 10: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

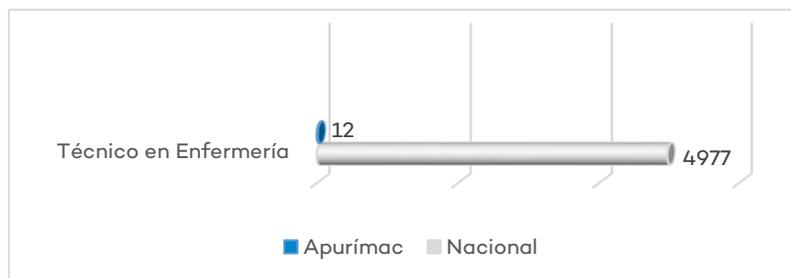
1/ Corresponden a la entidad certificadora Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes (21 certificaciones), Instituto de Capacitación Profesional LM Consulting E. I. R. L. (17 certificaciones), Instituto de Negocios y Metodología E. I. R. L. (15 certificaciones), Asociación Macroregional de Kamayoq del Sur- Amarkas (8 certificaciones), Centro de Investigación y Desarrollo Andino Quechumara (2 certificaciones) y Asociación Solidaridad Países Emergentes (1 certificación).

Educación superior tecnológica

Por programa de estudios

En la región se han otorgado 12 certificaciones a profesionales técnicos en Enfermería, lo cual representa escasamente el 0,2% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional para esta profesión.

Gráfico N.º 11: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

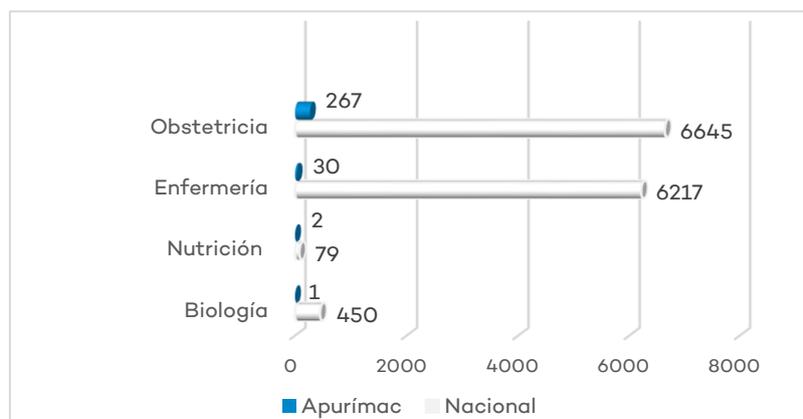
Las certificaciones otorgadas corresponden a procesos de evaluación realizados por la entidad certificadora Universidad Interamericana para el Desarrollo S. A. C. (12 certificaciones).

Educación superior universitaria

Por programa de estudios

En la región de Apurímac se han otorgado 300 certificaciones a profesionales en Obstetricia, Enfermería, Biología y Nutrición; de las cuales, la mayor cantidad corresponde a profesionales en Obstetricia, con 267 certificaciones otorgadas.

Gráfico N.º 12: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación

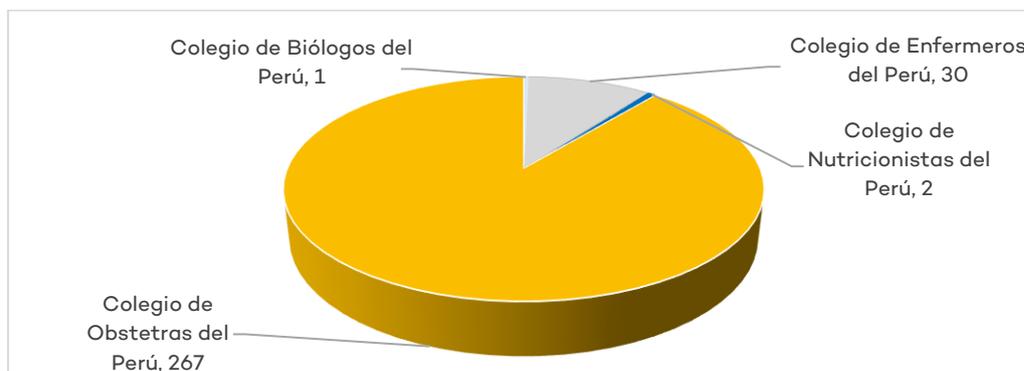


Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 89% de los certificados otorgados en la región, corresponde a procesos de evaluación realizados por el Colegio de Obstetras del Perú.

Gráfico N.º 13: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

1/ Corresponden al Colegio Médico del Perú (1 certificación), Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú (2 certificaciones).

Durante el I trimestre de 2019 se otorgaron en total 17 certificaciones, una disminución de 19% respecto de las certificaciones otorgadas en el I trimestre de 2018. Cabe destacar que las certificaciones otorgadas fueron del área de evaluación de Promotor/a en gestión del riesgo de desastres, correspondiente al nivel de educación técnico productiva.

Cuadro N.º 3: Comparación de certificaciones otorgadas entre los trimestres, por área de evaluación

Áreas de evaluación por niveles	I Trimestre 2018	I Trimestre 2019	Variación
Educación Básica y Técnico Productiva	0	17	↑
Promotor/a en gestión del riesgo de desastres	0	17	
Educación Superior Tecnológica	0	0	
Educación Superior Universitaria	21	0	↓
Enfermería	21	0	
TOTAL DE CERTIFICACIONES	21	17	-19%

Fuente: Sineace al 31/03/2019.